

ANEXO III

RENOVACIÓN SEGUNDA MITAD CONSEJOS ESCOLARES CENTROS PÚBLICOS

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL (♦) El representante del personal de atención educativa complementaria, únicamente en los centros de educación especial o con unidades de educación especial.	Maestros	Padres	Alumnos	PAEC (♦)	PAS
Centros de más de 9 unidades	3	4	---	1	1
Centros de 9 unidades	3	3	---	1	1
Centros de 6, 7 y 8 unidades	2	2	---	1	---
Centros de 3, 4 y 5 unidades	1	1	---	1	---
Centros de 1 y 2 unidades	1	1	---	1	---

ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Profesores	Padres	Alumnos	PAS
Institutos de Secundaria de 12 ó más unidades	4	3	2	1
Institutos de Secundaria de menos de 12 unidades	3	2	2	1
Secciones de Secundaria de hasta 4 unidades	1	1	1	1
Secciones de Secundaria de 5 ó más unidades	3	3	2	1
Escuela Superior de Arte Dramático	2	---	2	1
Conservatorios de danza	2	1	1	1
Conservatorios elementales de música	2	1	1	1

ESO en centros de Primaria	1	1	1*	---	---
----------------------------	---	---	----	-----	-----

F P A	Maestros	Padres	Alumnos	AA/FPA	PAS
Centros de 8 ó más unidades	1	---	1	1	1
Centros de 4 a 7 unidades	1	---	---	1	1
Centros de 1 a 3 unidades	1	---	1	---	---

ENSEÑANZA SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	Profesores	Padres	Alumnos	PAS
Conservatorios profesionales de música con grado elemental	2	1	1	1
Conservatorios profesionales de música	2	1	1	1
Conservatorios superiores de música	2	---	2	1
Escuelas de AA y OA de más de 2000 alumnos	3	---	3	1
Escuelas AA y OA de menos de 2000 alumnos	2	---	2	1
Escuela de Cerámica de Manises	2	---	2	1
Escuelas oficiales de idiomas de más de 2000 alumnos	3	---	3	1
Escuelas oficiales de idiomas de menos de 2000 alumnos	2	---	2	1

\* Se estará a lo dispuesto en el artículo 126.5 de la LOE.